

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL  
PERÚ FACULTAD DE DERECHO  
SÍLABO**

Nombre del curso	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
Clave	DER- 248
Créditos	Dos (02)
Semestre académico	2016-2

**I. SUMILLA**

*Argumentación Jurídica* es un curso orientado al desarrollo de destrezas profesionales y se imparte en el tercer ciclo de la carrera. Emplea una metodología práctica que se desarrolla a partir de la explicación de conceptos teóricos básicos. Busca que el alumno amplíe la capacidad para argumentar jurídicamente, respetando reglas básicas y empleando las distintas fuentes del derecho, con lo cual contribuye al logro de la competencia lógica jurídica. Versa sobre la concepción de la argumentación jurídica, los ámbitos (judicial, legislativo, práctica privada), la función en el ordenamiento jurídico, los límites y el rol de la interdisciplinariedad.

**II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Se espera que hacia el final del curso el alumno demuestre capacidad para:

1. Comprender la importancia de la argumentación en la práctica jurídica, en particular, en los Estados constitucionales.
2. Analizar y evaluar la argumentación contenida en alguna decisión jurídica.
3. Reconocer la relevancia del razonamiento práctico en el Derecho

### **III. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El curso tiene como finalidad estudiar el papel de la argumentación en el Derecho y su incidencia en la racionalidad de las respuestas jurídicas. La perspectiva teórica del curso se enriquece de los aportes realizados por el constitucionalismo y el debate sobre las relaciones entre el Derecho, la moral y la política. Se busca que los alumnos desarrollen competencias para la argumentación jurídica y que dominen conceptos propios de la disciplina académica asociada a dicha temática. Para ello, se han planificado actividades que permiten un adecuado logro de ambas competencias: excelencia académica y capacidad argumentativa en contextos prácticos.

### **IV. EVALUACIÓN**

La evaluación del curso está compuesta por los siguientes ítems:

- Evaluación continua: 70%
- Examen final: 30%

La evaluación continua es un rubro compuesto por diferentes pruebas y ejercicios calificados a ser tomados durante el semestre, por ejemplo, controles de lecturas, análisis de sentencias, redacción de sentencias, dinámica de roles, etc. El profesor del curso informará al inicio del semestre, la cantidad y el tipo de pruebas que integran este rubro de la evaluación, así como la cantidad de notas que pueden eliminarse del promedio.

### **V. CONTENIDO TEMÁTICO**

El contenido del curso está agrupado en seis (06) grandes unidades temáticas que se abordaran a lo largo del semestre. Las mismas son las siguientes:

1. Derecho y argumentación: del Estado de derecho al Estado constitucional
2. ¿Qué es argumentar?: La teoría de la argumentación jurídica
3. Las concepciones de la argumentación jurídica
  - 3.1. La concepción formal
  - 3.2. La concepción material
  - 3.3. La concepción pragmática
  - 3.4. ¿Cómo analizar una argumentación?
4. ¿Cómo evaluar una argumentación? Problemas de la motivación y falacias
5. ¿Cómo argumentar?